



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En LA REINA, a 10 de 07 del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 3 de MAYO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE SEGURIDAD y DESARROLLO VECINAL TOCONAO, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 3 de JULIO del año 2025
- **Horario** : inicio 19:00 término 21:00
- **Lugar y dirección** : TOCONAO 210, LA REINA

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria COMITE DE SEGURIDAD y DESARROLLO VECINAL TOCONAO NORTE

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Nelsa Becerra Coares		
2	Carla Inés Riquelme		
3	MARY HERMANDEZ		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl